



DECRETO N° 1354 /

LAJA, Abril 27 de 2012

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 47 de fecha 17/04/2012, del Departamento de Secretaria de Planificación Municipal, Prodesal 1.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.- Licitación N° 3734-51-L112 de fecha 20-04-2012
- 6.- Informe de Profesional Secplan, Jefe Técnico Prodesal 1 y del Encargado de Adquisiciones de fecha 27-04-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.- D.A. N° 1028 de fecha 30-03-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos veterinarios, para programa Prodesal 1.

RESUELVO:

1.- ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-51-L112 de fecha 20-04-2012, para proveer insumos veterinarios:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA RUT: 77.186.150-4	Insumos Veterinarios	\$627.856

2.- EMITASE, la orden de compra respectiva a través del Portal [www.Mercado Público.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior, la cual formalizará el respectivo contrato una vez aceptada ésta por parte del proveedor.

3.- PROCÉDASE: a cancelar los insumos en forma parcializada de acuerdo a su entrega contra presentación de sus respectivas facturas.

4.- IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.04.004 Sp4 cc 800101, del presupuesto vigente año 2012.

5.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

VFT/KSM/GSR/spa
DISTRIBUCION: /



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

- D.A.F., Unidad de Adquisiciones, Prodesal 1, Control Interno, Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- Fax: 534233